



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación Estatal de Transportes y Comunicaciones

Sector Federal de Telemarketing – Comité Federal

C\ Alenza 13, 5ª Planta- Teléfonos: 91 554 77 02

NOTA DE PRENSA

Madrid, a 14 de noviembre de 2019

CGT denuncia que Vodafone y Majorel quieren partir la vida a más de 600 trabajadoras en Zaragoza

La Confederación General del Trabajo (CGT) denuncia que en el día de ayer una subcontrata de Vodafone comunicó a su Comité de Empresa de Zaragoza la voluntad de aplicar una modificación sustancial colectiva de los contratos de trabajo de las personas que trabajan en esa localidad, aplicando de manera forzosa a más de 600 personas cambios de horarios, de turno y movilidades de carácter funcional, que supondrán reducciones del salario. Alegan la supuesta concurrencia de causas productivas y organizativas lo que supone reconocer desde el primer momento la inexistencia de una razón económica que justifique estas medidas planteadas.

CGT condena este expediente que supondrá endurecer las condiciones de un centro de trabajo que esta nutrido de manera mayoritaria por mujeres. Como primera cuestión esta organización sindical cuestiona que Vodafone, que esta semana anunció que ha alcanzado los 13.575.000 de clientes, (subiendo 66.000 personas en el segundo trimestre) aplique este tipo de medidas, que califica de salvajes, en las empresas de Contact Center que contrata.

En este caso es Mayorel la empresa que Vodafone tiene subcontratada para gestionar en este centro de trabajo parte de sus servicios de atención al cliente. Es reseñable que, desde hace lustros, la plantilla de Zaragoza ha ofrecido unos niveles de profesionalidad y excelencia inmejorables a pesar de las condiciones de trabajo extremadamente precarias que se dan en el sector de telemarketing. Majorel ha reunido este año los servicios de Arvato CRM Solutions, Phone Group, Ecco Outsourcing y Pioneers en un grupo que atiende en castellano a millones de personas y que cuenta con más 7000 empleados repartidos en 5 centros de atención al cliente ubicados en Madrid, Barcelona, Jerez, Salamanca y Zaragoza.

A falta de la documentación pertinente, que se entregara la semana que viene, para la CGT lo mas grave de esta medida es que ataca los derechos de conciliación de la vida personal y laboral, lo que puede suponer que, de aplicarse, muchas compañeras se vean obligadas a abandonar la empresa con una indemnización inferior a la de un despido objetivo, lo cual supone una agresión adicional a los derechos de esas teleoperadoras y un ERE encubierto.

CGT se opondrá con todas sus fuerzas y sus herramientas de lucha sindical a semejantes intenciones e informará de todos este procesos que obliga a la empresa a iniciar un periodo de consultas de un máximo de 15 días próximamente.